

UPA expresa su desacuerdo con el nuevo pliego de limpieza y residuos

El nuevo contrato de limpieza viaria y recogida de residuos de Arganda vulnera la máxima "A igual trabajo, igual salario"

Hemos tenido ocasión de realizar un análisis del pliego de prescripciones técnicas del contrato de limpieza viaria y recogida de residuos de Arganda; el contrato más importante y cuantioso que se suele licitar, no ya en este municipio, sino en casi todos. Comprobamos, con absoluto estupor, que las cláusulas administrativas que se plantean en el mismo dejan mucho que desear, más tratándose de un contrato licitado por un gobierno municipal del PSOE, de izquierdas, progresista...

No es ya que ni se plantee realizar un estudio de viabilidad para la recuperación de la gestión directa del servicio, frente a la fórmula liberal de externalización; algo que, con todas sus dificultades, resultaría por lógica más económico para nuestro municipio.

Tampoco que se haya externalizado la propia elaboración de los pliegos de condiciones, en vez de hacerlo a través de los empleados públicos del Ayuntamiento con el consecuente ahorro.

Lo peor, por encima todo, es que además encontramos que en las mencionadas cláusulas administrativas se establecen dos modalidades de contrato para los trabajadores de la empresa concesionaria:

Como es preceptivo, se subroga a los trabajadores del anterior contrato de limpieza y recogida con las condiciones de origen y respetando su anterior convenio de empresa. Por otro lado, se establece que, **para todas las nuevas y futuras incorporaciones, se aplicará el convenio de referencia en el sector.** Como cualquier persona con criterio puede suponer, esto es en **peores**



condiciones que el convenio aplicado a los subrogados, y para beneficio único de la empresa concesionaria.

Es decir, dos condiciones económicas diferentes para empleados que realizan el mismo trabajo, con la consecuencia de la precarización de los nuevos empleados y el aumento de los beneficios de la empresa de turno. Todo esto amparado por el gobierno municipal.

Veamos... estimados alcalde y concejales de gobierno del Ayuntamiento de Arganda: el progresismo se demuestra también y precisamente en estos ámbitos de derechos fundamentales de los trabajadores (condiciones dignas), con la aplicación de cláusulas sociales para los trabajadores que van a desempeñar su labor en nuestras calles a través de contratos públicos. Respetando el legítimo derecho a beneficio empresarial, éste no puede basarse en recortes de las condiciones a los empleados de servicios públicos.

Desde aquí les instamos a que modifiquen tal anomalía en los contratos. A que todos los trabajadores del contrato en cuestión, algunos de ellos vecinos nuestros, obtengan las mejores condiciones laborales posibles. A que no consientan la instauración de estos términos discriminatorios y **defiendan la máxima “a igual trabajo, igual salario”**. Esto sí que es progresismo.

Desde la coalición Unidas Podemos - Izquierda Unida Arganda apoyaremos todas las reivindicaciones que se planteen desde los sindicatos de clase para remediar esta tropelía del gobierno local. Y apoyaremos al gobierno local, siempre que actúe bajo unas premisas progresistas y en beneficio de la mayoría social.

Unidas Podemos - Izquierda Unida Arganda
A 23 de octubre de 2021

